

MUNIBE (Ciencias Naturales - Natur Zientziak)	Nº44	83-84	SANSEBASTIAN	1992	ISSN 0214-7688
---	------	-------	--------------	------	----------------

Algunas consideraciones acerca de la protección de espacios

Santiago MARTIN *

Quiero hacer algunos comentarios sobre la gestión de los Espacios Naturales Protegidos en el EstadoEspañol.

En relación a la superficie protegida, hay que decir que actualmente dentro de Espacios Naturales Protegidos se encuentran de 2 a 2,5 millones de Ha., es decir, un 5 % de toda la superficie de España.

Según la mayor parte de los informes, tanto de la Administración como de organismos privados, Universidades, etc., se calcula que en nuestro país existen de 10 a 12,5 millones de Ha. con valor natural que deberían estar incluidas dentro de Espacios Protegidos, es decir, un 20-25 % de la superficie total. Actualmente está "garantizado", mediante la declaración de Espacio Natural Protegido, el 20% de las áreas de interés que existen.

Por otra parte, tenemos cuestiones de gestión a las que quiero referirme; en ese 20 % que se encuentra teórica o legalmente protegido, nos encontramos que la gestión que se realiza, en general, tiene bastantes deficiencias, que en la mayor parte de los casos son achacables a los escasos presupuestos de que están dotados. Analizando los datos que baraja ICONA o algunas CC.AA., se calculan necesarias unas 14.000 pts/Ha. de inversión anual, y contando con lo que sería personal, mantenimiento, estaría próximo a las 17.000 pts/Ha. el dinero que se considera adecuado para poder llevar una más o menos correcta gestión en un Espacio Natural Protegido.

De los más de 300 Espacios Naturales Protegidos que existen en el Estado, hemos calculado que aproximadamente cumplen estos requisitos presupuestarios y de personal en torno a 20. Y lo que es más triste aún: existen más de 200 Espacios Naturales declarados que no tienen ni una sola peseta de presupuesto.

Esto se traduce en unas tremendas carencias de gestión. Pienso que la conservación de la naturaleza implica una inversión por parte de la Administración, igual que se realiza en Seguridad Social o en Educación, al ser un aspecto de carácter social, pero desgraciadamente, estas inversiones actualmente son reducidísimas.

Otro aspecto que interesa resaltar es la jerarquía o el peso político o institucional que tiene la Conservación de la Naturaleza en relación con otros aspectos, y que es bastante menor. Por ejemplo, ahora han salido a información pública los proyectos de Directrices de los Planes Hidrológicos de las Cuencas, donde se plantea la construcción de más de 200 embalses en todo el Estado. De estos 200 embalses hemos detectado que al menos 60 van a afectar a áreas de interés natural, muchas de ellas incluso declaradas como Espacios Naturales Protegidos: por ejemplo, el Parque Natural de Cabañeros.

Es decir, se declaran Espacios Protegidos pero las prioridades de la Administración (de todas las Administraciones en general), van por otro lado. Estas Areas Naturales están sometidas a continuas presiones que ya no son sólo debidas a particulares, sino procedentes de la misma Administración.

La conclusión que sacamos es que la Protección del Medio Natural, en la mayor parte de las Administraciones, por no decir en todas, no sólo no es prioritaria, sino que es un aspecto marginal, y por así decirlo, es la última de la fila.

Las declaraciones de Espacio Natural Protegido, muchas veces se hacen simplemente para lavar la imagen ante el electorado, cuando no responden a motivos más inconfesables, sobre todo en algunas regiones, y me refiero a motivos especulativos, para ser más exactos. A pesar de ello, creemos que hay que declarar Espacios Protegidos; todas las áreas de interés natural deben de estar incluidas dentro de Espacios Protegidos, que por otro lado es el síntoma del fracaso de todos y principalmente de las

* C.O.D.A. (Coordinadora de Organizaciones de Defensa Ambiental).

Administraciones. Por lo menos sirven para saber que están ahí, y a la hora de diseñar infraestructuras, por ejemplo, a veces hasta se tiene en cuenta que existen, y se intentan evitar, aunque desde el punto de vista legal tengan poca fuerza.

También es interesante la declaración de Espacios Protegidos, pues supone una gestión muy pegada al territorio, que es bastante positiva para resolver los problemas ambientales y sociales de ese territo-

rio. También tienen sus problemas, por ejemplo, la especulación que generan. Según un informe que se hizo en el País Valenciano, la declaración de Espacio Natural Protegido incrementa, de entrada, en un 60% el precio del suelo urbanizable de su entorno inmediato. También puede haber problemas de exceso de visitantes, pero en general, es necesaria su declaración, pese a la valoración que la Administración hace de ellos y que, a nuestro juicio, es muy deficiente.